



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Resolución de Alcaldía de fecha 13/06/2025, del Ayuntamiento de Los Navalucillos por la que se inicia expediente para convocar la provisión temporal de un puesto de trabajo mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad.

El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante comisión de servicios tiene las siguientes características:

Denominación del puesto	POLICÍA LOCAL
Naturaleza	FUNCIONARIO
Nombramiento	COMISIÓN DE SERVICIOS
Escala	ESPECIAL
Nivel	21
Funciones	

Se establece un plazo de 5 DÍAS HÁBILES para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

La convocatoria está abierta a funcionarios tanto de la propia como de otras Corporaciones, que cumplan los requisitos del puesto convocado.

Igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalucillos.sedelectronica.es>].

Los Navalucillos, 13 de junio de 2025.-El alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º1.-3036